



"Año de la Universalización de la Salud"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 0539-2020-UNHEVAL

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

Cayhuayna, 25 de febrero de 2020.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 005-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 08.ENE.2020, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 521-2019/UNHEVAL-FM-D, del 20.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 276-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, que designó como Secretario Docente de la Facultad de Medicina al Lic. Jesus Enrique SOSA CORI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;

Que, en la sesión ordinaria N° 38 de Consejo Universitario, del 17.ENE.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 276-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0152-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; por la Resolución Rectoral N° 0202-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, a partir de las 12:00 m. del día 24 hasta el día 25 de febrero del 2020; y la Resolución Rectoral N° 0204-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General al CPC. Manuel Augusto Silva Martínez, por el día 25 de febrero de 2020;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 276-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que designó como Secretario Docente de la Facultad de Medicina al Lic. Jesus Enrique SOSA CORI, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES**  
RECTOR (E)



**CPC. Manuel A. SILVA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO GENERAL (E)

- Distribución:
- Rectorado VRACAD
  - VRInVAL-OCI
  - Transparencia
  - OCalidad FM
  - SUEyC
  - File
  - Archivo